

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

e) Texto íntegro de todos los contratos colectivos vigentes en la institución, así como sus anexos y reformas

| Denominación de la organización sindical | Fecha de suscripción del contrato colectivo | Fecha de la última reforma o revisión del contrato colectivo | Link para descargar el contrato colectivo completo, anexos y reformas |
|--|---|--|---|
| SINDICATO ÚNICO DE TRABAJADORES | 01/01/2009 | 21/12/2012 | ACTA TRANSACCIONAL DE REVISIÓN ECONÓMICA DEL VIGÉSIMO CONTRATO COLECTIVO DE TRABAJO |
| | 01/01/2009 | 29/03/2012 | ACTA TRANSACCIONAL DE REVISIÓN ECONÓMICA DEL VIGÉSIMO CONTRATO COLECTIVO DE TRABAJO |
| | 01/01/2009 | 31/12/2011 | VIGESIMO CONTRATO COLECTIVO Y ANEXOS |
| | 01/01/2007 | 31/12/2009 | DECIMO NOVENO CONTRATO COLECTIVO Y ANEXOS |

| | |
|---|--|
| FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN: | 31/12/2015 |
| PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN: | MENSUAL |
| UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACION - LITERAL e): | DIRECCIÓN METROPOLITANA DE RECURSOS HUMANOS |
| RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL e): | DRA. SANDRA PÉREZ |
| CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN: | sandra.perez@quito.gob.ec |
| NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN: | 3952300 Ext. 16215 |

COMISIÓN METROPOLITANA DE LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN - QUITO HONESTO

**ACTA TRANSACCIONAL DE REVISIÓN ECONÓMICA DEL VIGÉSIMO CONTRATO
COLECTIVO DE TRABAJO CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DEL DISTRITO
METROPOLITANO DE QUITO Y EL SINDICATO ÚNICO DE TRABAJADORES.**

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, comparecen ante la Directora Regional de Trabajo y Mediación Laboral de Quito: El Municipio Metropolitano de Quito en adelante simplemente el Municipio o MDMQ, representado por el señor Dr. Augusto Barrera Guarderas, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito y Eco. Rubén Flores Ágreda, en su calidad de Administrador General de dicho Municipio; y, por otra parte el Sindicato Único de Trabajadores del Distrito Metropolitano de Quito (en adelante SUT), representado por su directiva cuyos nombres y dignidades constan al final de este documento, y en forma libre y voluntaria convienen en celebrar la presente **ACTA TRANSACCIONAL DE REVISIÓN ECONÓMICA DEL VIGÉSIMO CONTRATO COLECTIVO**, bajo el siguiente tenor:

PRIMERA.- ÁMBITO Y DEFINICIÓN DE TÉRMINOS.- Los acuerdos contenidos en la presente acta regirán para el MDMQ.

Cuando en el texto del acta se hace referencia a “trabajadores”, se refiere los trabajadores del MDMQ, amparados por la contratación colectiva en los términos del Vigésimo Contrato Colectivo actualmente vigente.

SEGUNDA.- ANTECEDENTES.-

2.1.- Mediante Acuerdo No. MRL-2011-00098, publicado en el Registro Oficial No. 451, de 18 de mayo de 2011 (en adelante Acuerdo 0098), el Ministerio de Relaciones Laborales, fijó los techos de negociación para contratos colectivos y actas transaccionales para el ejercicio económico 2011.

2.2.- El Ministerio de Economía y Finanzas, ha emitido su dictamen presupuestario favorable para la suscripción de la presente acta, mediante oficio No. MINFIN-SP-2012-0076 de 13 de marzo de 2012.

2.3.- El Ministerio de Relaciones Laborales, ha emitido su dictamen favorable para la suscripción de la presente acta, mediante oficio No. MRL-DRTSPQ-2012-0036 de 9 de febrero de 2012.


TERCERA.- ACUERDOS TRANSACCIONALES.- Sobre la base del pedido del SUT, los comparecientes han llegado a los siguientes acuerdos:



SEGUNDA.- En caso de que sea modificado el Acuerdo Ministerial MRL-2011-0098, en beneficio de los trabajadores, el MDMQ revisará los beneficios constantes en esta acta conjuntamente con el SUT, en el marco de dichas modificaciones.

Para constancia de lo actuado, los comparecientes suscriben la presente acta en cuatro ejemplares de igual tenor y valor.

En el Distrito Metropolitano de Quito, a 29 de marzo de 2012



Dr. Augusto Barrera Guarderas
**ALCALDE DEL MUNICIPIO DEL
DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO**



Eco. Rubén Flores Ágreda
**ADMINISTRADOR GENERAL
DEL MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO**



Luis Eduardo Loja
**SECRETARIO GENERAL
SINDICATO ÚNICO DE TRABAJADORES**



Dra. María Augusta Del Pozo
DIRECTORA REGIONAL DEL TRABAJO



Alfredo Gonzalón
**SECRETARIO DE DEFENSA JURÍDICA Y
DERECHOS HUMANOS - SUT**



Arcelia Palacios Zurita
**SECRETARIA DE FINANZAS
SINDICATO ÚNICO DE TRABAJADORES**

Emeterio Bustamante
Emeterio Bustamante
SECRETARIO DE CAPAC. CULTURAL Y DEPORTES
SUT

Pedro Espin Martínez
Pedro Espin Martínez
SECRETARIO DE SEGURIDAD INDUSTRIAL
SUT

Washington Ganan Rodríguez
Washington Ganan Rodríguez
SECRETARIO DE GÉNERO Y ASISTENTE SOCIAL
SUT

LO CERTIFICO.- Quito, a

Ab. Andrea Noboa
Ab. Andrea Noboa
SECRETARIA REGIONAL DEL TRABAJO

